

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVIII - Vol. XVIII - Extraordinaria No. 23 - Febrero 16 de 2011

CONTIENE

- | | |
|--|----------|
| ACUERDO No. PSAA10-7715 DE 2011 | 1 |
| "Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA11-7704 de 2011 que dicta medidas tendientes a descongestionar los Juzgados Civiles Municipales de Medellín" | |
| ACUERDO No. PSAA10-7716 DE 2011 | 2 |
| "Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo 14 de la Oficina de Seguridad de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura" | |

<p>Editor Responsable CARLOS ARIEL USEDA GOMEZ Secretario (E)</p>
--

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA11-7715
DE 2011
(Febrero 16)**

"Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA11-7704 de 2011 que dicta medidas tendientes a descongestionar los Juzgados Civiles Municipales de Medellín"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el Artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con el Acuerdo do PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Primero del Acuerdo PSAA11-7704 el cual quedará así:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar, hasta el 16 de diciembre de 2011, el Artículo Segundo del Acuerdo PSAA10-7635 de 2010, relacionado con la vigencia de los dos (2) Juzgados Civiles Municipales de Descongestión de Medellín para la práctica de todas las diligencias que les sean encargadas por comisión por los Juzgados Civiles de Medellín."

ARTÍCULO SEGUNDO.- Modificar el Artículo Segundo del Acuerdo PSAA11-7704 el cual quedará así:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- A partir del 14 de marzo de 2011, la Oficina Judicial de Medellín, recibirá máximo 3.051 despachos comisorios provenientes de los apoderados, representantes en diligencias de embargo y secuestro de bienes y restitución de inmueble arrendado y entrega, para ser repartidos entre los dos Juzgados Civiles Municipales de Descongestión prorrogados en el Artículo Primero del presente Acuerdo."

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil once (2011).

**HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente**

lerb

**ACUERDO No. PSAA11-7716
DE 2011
(Febrero 16)**

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo 14 de la Oficina de Seguridad de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de

la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 9 de febrero de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No.346 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo 14 de la Oficina de Seguridad de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Orden	Nombre	Puntos
1	ROJAS SEGURA LUIS ORLANDO	552.00
2	FLORIDO RAMÍREZ FANNY	532.47

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil once (2011).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ